

**C. ALBERTO TAMAYO**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600050422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito que la Tesorería municipal, detalle la asignación del recurso que tiene cada integrante del Ayuntamiento de Salamanca del rubro "SINDICOS Y REGIDORES" del presupuesto de egresos 2022. Saber cuanto asignaron a combustible, teléfono, apoyos, entre otros..” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

Le informo que para el ejercicio fiscal 2022 el Municipio de Salamanca tiene asignado al ayuntamiento:

- Partida presupuestal 2612 correspondiente al consumo de combustible, la cantidad de \$10,000.00.
- Partid presupuestal 4411 correspondiente a gasto de orden social para apoyo, la cantidad de \$2,520,850.00.

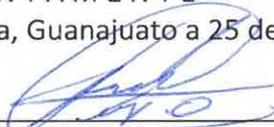
El presupuesto descrito en líneas anteriores es para el Ayuntamiento, ya que no se cuenta con presupuesto de manera individual.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Marzo de 2022



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA